

Licenciado
JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No. 1239-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 233-2018, correspondiente al mes de Octubre del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura de Pequeño Contribuyente Serie A, No.000230.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Apoyar en el control de los movimientos (ingresos y salidas) de materiales, suministros y equipo a través del libro de almacén, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.
- b) Apoyar en la revisión de las facturas pedidos y productos, comprobando que los materiales, suministros y equipo que se reciben, cumplan con las especificaciones requeridas.
- c) Apoyar en la elaboración de informes periódicos de materiales, suministros y existencia de bodega.
- d) Brindar apoyo en el almacenamiento de los productos debidamente clasificados de acuerdo a su naturaleza para su fácil identificación y ubicación.
- e) Apoyar en el control de los formularios autorizado por la Contraloría General de Cuentas el ingreso y egreso de almacén de los materiales, suministros y equipo de conformidad con la factura y realizar el trámite de firmas correspondiente.
- f) Apoyar en la recepción de los pedidos de materiales por parte de las Unidades, para su revisión y despacho.
- g) Brindar apoyo en el conteo físico de materiales y suministros mensualmente.
- h) Otras actividades afines al contrato.

RESULTADOS OBTENIDOS

- 1) Se apoyó en el almacenamiento de 7 productos obtenidos de las compras realizadas en el mes de octubre 2018, los cuales, fueron debidamente clasificados de acuerdo a su naturaleza para su fácil identificación y ubicación, tales como: enseres de limpieza, resmas de papel, programas de mano, útiles de oficina, entre otros.
- 2) Se apoyó en la elaboración del inventario de materiales de oficina y suministros, a través del Libro de Almacén autorizado por la Contraloría General de Cuentas, de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.
- 3) Se apoyó en la recepción de 5 pedidos de materiales de oficina solicitados por el Consejo Directivo y la Administración de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, para su revisión y despacho por medio del almacén.

Atentamente.


JOSE MARIA CORZO BARRAZA

Vo.Bo


JUAN GABRIEL VELA LÓPEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL